SAN LUIS, 30 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 14615/2026, mediante el cual el estudiante Lucas Nahuel AGUIRRE solicita Equivalencias para la carrera Tecnicatura Universitaria en Web, Plan OCD-3-8/13; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-955/26 se le concedió equivalencia al estudiante AGUIRRE para la carrera Tecnicatura Universitaria en Web, Plan OCD-3-8/13.

Que se condicionó la equivalencia de la asignatura Inglés, a la aprobación de un coloquio que sobre complementación disciplinar.

Que la Profesora Mg. Graciela Lucero ARRÚA, responsable de la asignatura Inglés, eleva Acta con la aprobación del mencionado coloquio.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado al estudiante Lucas Nahuel AGUIRRE, DU N° 41087654, Registro N° 3025122, el coloquio para la asignatura Inglés correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Web, Plan OCD-3-8/13.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2026 13:10:00
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/11/2026 08:59:31
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/11/2026 13:07:20
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso